



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2130 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°1432 del 02 de julio de 2021 donde se extiende la vigencia a las patentes provisorias vencidas durante la validez del Decreto N°4 de fecha 18 de marzo del año 2020 del Ministerio de Salud, según lo dispuesto en la Ley N°21.353, Artículo N°3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda. Diario Oficial del Ministerio de Hacienda, Ley N°21.353 de fecha 17 de junio de 2021, Artículo 3. Decreto Alcaldicio N°843 de fecha 19 de marzo de 2020, donde se otorga patente Provisoria a IMHP Sudamericana SPA.

VISTOS: la Ley N°20.494, la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas, Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N°21.353 del 17 de junio del año 2021, la cual establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19



DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE: El Decreto Alcaldicio N°1432 de fecha 02 de julio de 2021, de acuerdo a la Ley N°21.353, Artículo N°3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda; ya que por error involuntario se seleccionó la clasificación patente definitiva debiendo ser provisorio al siguiente contribuyente:

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
292434	77.035.802-7	IMHP SUDAMERICANA SPA	AV. EL PARQUE N°375, SITIO 27, INDUSTRIAL GULMUÉ	19/03/20	19/03/21

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio al domicilio indicado en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NA/ija
 Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Inspección Comunal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DEPTO. DE CONTROL
 13. OCT 2021
 RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado